



# COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Séptima Reunión Ordinaria  
15 - 17 de mayo, 2007

*IICA/CE/Doc. 508 (07)*  
*Original: (Español)*  
*15 - 17 mayo 2007*

## **GALARDONES INTERAMERICANOS EN EL SECTOR RURAL 2006 - 2007**

**San José, Costa Rica**

# **GALARDONES INTERAMERICANOS EN EL SECTOR RURAL**

Los Galardones Interamericanos en el sector Rural constituyen un reconocimiento que hacen los Estados Miembros del IICA a los logros de individuos e instituciones que han aportado a lo largo de su carrera profesional o existencia contribuciones sobresalientes al desarrollo de la agricultura y al mejoramiento de la vida rural en las Américas. Por ello el otorgamiento de esos premios tiene el propósito de reconocer la labor de quienes han dedicado su vida o acción institucional al desarrollo de la agricultura y el bienestar rural en las Américas. Los premios además buscan motivar la creatividad y entrega de individuos talentosos y organizaciones públicas y privadas en los Estados Miembros.

El Comité Ejecutivo en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria y los Ministros de Agricultura en la Duodécima Reunión Ordinaria de la JIA acordaron que esos esfuerzos deben destacarse y valorarse mediante un proceso de dos fases: i) un concurso y una premiación de ámbito nacional, y ii) un concurso de nivel interamericano (Resoluciones IICA/CE/Res.376(XXII-O/02) y IICA/JIA/Res.384(XII-O/03)). El reglamento de Galardones en el Sector Rural puede ser consultado en la

## **1. Fases para el otorgamiento de los premios**

### **1.1 Primera fase: Premios Nacionales**

Para la determinación de los premios nacionales el Instituto, por medio de sus oficinas en los Estados Miembros, recibirá postulaciones de instituciones gubernamentales, privadas, empresas, universidades, ONGs y gremios a los siguientes Premios Nacionales: Medalla Agrícola; Premio al Profesional Joven; Premio a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural y, el Premio a la Contribución Institucional.

El Instituto propondrá las ternas a un Jurado Nacional ad-honorem para el otorgamiento de cada uno de los premios. El Jurado Nacional con base en los antecedentes de los candidatos otorgará los premios nacionales que constarán de un pergamino y un recordatorio metálico. Los ganadores de los premios nacionales serán designados automáticamente candidatos a los premios interamericanos, en su respectiva categoría.

### **Las categorías de los premios nacionales son:**

#### ***Premios Nacionales:***

- Premio Agrícola Nacional
- Premio Nacional a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural
- Premio Agrícola Nacional para Profesionales Jóvenes
- Premio Nacional a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural

La ceremonia para la entrega de los Premios Nacionales la realizará la Oficina del IICA en el país sede conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y se hará amplia difusión nacional sobre el premio en sí y las cualidades y aportes de los premiados al desarrollo agrícola y rural.

## 1.2 Segunda fase: Galardones Interamericanos

La elección de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural será responsabilidad de los integrantes del Comité Ejecutivo que se reúnen el mismo año de celebración de la Junta Interamericana de Agricultura. Para ello el Comité nombrará una Comisión de Selección de Galardones que analizará la documentación de soporte que se haya recibido de las oficinas del IICA en los Estados Miembros (*Curriculum Vitae*, fundamentación de las candidaturas y los datos de cada candidato o empresa). Una vez revisada esa información la Comisión de Galardones propondrá lo que corresponda al Comité Ejecutivo.

### **Las categorías de los Galardones Interamericanos son:**

- Medalla Agrícola Interamericana
- Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer en el Desarrollo Rural
- Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes
- Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural

#### ***a. Medalla Agrícola Interamericana***

la Medalla Agrícola Interamericana se otorga a profesionales que hayan recibido en su país la Medalla Agrícola Nacional y que se hayan distinguido a través de contribuciones trascendentales para el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural, en su propio país o en otros países de las Américas. Para su adjudicación se tendrán en cuenta esencialmente las realizaciones y contribuciones de los candidatos.

#### ***b. Premio a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural***

El Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural se otorga a una organización pública o privada, empresa, universidad u ONG de los Estados Miembros del IICA, que haya realizado contribuciones corporativas significativas al mejoramiento de la agricultura y la vida rural en uno o más países de las Américas.

#### ***c. Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes***

El Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes es un reconocimiento que se otorga a profesionales de las ciencias agrarias menores de 35 años de edad, a la fecha de su postulación, que se hayan distinguido en cualesquiera de los campos comprendidos en los programas del IICA y que hayan demostrado una sobresaliente voluntad de servicio, una iniciativa y vocación excepcionales para trabajar por el bienestar de los habitantes rurales y una gran capacidad para programar y realizar actividades que hayan contribuido a dicho bienestar a través, principalmente, del perfeccionamiento de los métodos de trabajo agrícola y de los sistemas de organización social y empresarial.

#### ***d. Premio a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural***

El Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural se otorga a aquellas mujeres que se distinguen o se hayan distinguido, por sus contribuciones trascendentales en el proceso de participación de la mujer en el

desarrollo rural, en general, y en el mejoramiento de la calidad de la vida rural, en particular, en su propio país o en otros países de las Américas.

## **2. Procedimiento para la selección de los Galardones Interamericanos**

De conformidad con el procedimiento vigente, corresponderá al Comité Ejecutivo, en su XXVII Reunión Ordinaria que tendrá lugar en la Sede Central del IICA, San José, Costa Rica, del 15 al 17 de mayo de 2007, realizar el análisis y elegir a los galardonados.

El Comité Ejecutivo en su sesión inaugural conformará una Comisión de Selección de Galardones integrada por representantes de los Estados Miembros que integran ese órgano de gobierno del Instituto. La Comisión de Selección de Galardones, después de estudiar la documentación de respaldo de cada candidato, propondrá al plenario del Comité Ejecutivo, al candidato más adecuado para recibir el galardón en cada categoría. La propuesta deberá acompañarse de las consideraciones que la Comisión presenta para sustentar su escogencia.

El Comité Ejecutivo, en sesión plenaria, revisará las recomendaciones de la Comisión de Galardones y elegirá a las personas e instituciones que a su juicio aporten los mayores méritos para hacerse acreedores a los galardones interamericanos. Asimismo decide a que personas e Instituciones que postularon a los premios se les entregará menciones de Honor.

## **3. Ceremonia de entrega de los Galardones Interamericanos**

Los Galardones Interamericanos en el Sector Rural serán entregados por los Ministros de Agricultura y el Director General del IICA en una ceremonia solemne durante la Decimocuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), que se celebrará en la ciudad de Antigua, Guatemala, en la última semana de julio de 2007.

Posterior a la entrega de los premios el IICA hará amplia difusión nacional e internacional sobre los Galardones Interamericanos en el Sector Rural y las cualidades de los galardonados. Además, el Instituto hará una publicación que incluirá los discursos que se pronuncien en los actos de entrega y notas biográficas de las personas laureadas.